UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 SEP 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.324/09 de la Unidad Académica Río Gallegos: y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Srta. Zenaida Florentina ASTETE;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios entre los días 10 al 17 de Octubre de 2009, a fin de asistir a la IV Jornada Internacional de Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales" que se llevará a cabo en Caracas Venezuela;

QUE a Fs. 08 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en la Ordenanza Nº 001/96 – Licencias extraordinarias – Artículo 13º con goce de haberes – Inc. b) para realizar estudios que dice: Podrá otorgarse licencia para realizar estudios o investigaciones científicas, técnicas o culturales en el país o en el extranjero....";

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado:

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S PO N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por estudios a la agente Srta. Zenaida Florentina ASTETE (C.U.I.L.Nº 27-30144003-6), en la Categoría 5 – (CCT) que posee en el Area: Secretaría de Administración Sector: Legajo de Personal y Archivo, entre los días 10 al 17 de Octubre de 2009, a fin de asistir a la IV Jornada Internacional de Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales" que se llevará a cabo en Caracas - Venezuela.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la agente citada precedentemente al reintegrarse deberá presentar el o los comprobantes de su asistencia a tal evento.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 401

DR. ALEJANDRO [illegible]
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 14 SEP 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G